# REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

# JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.	189	Fecha (dd/mm/aaaa): 15/11/2022 E: 1 Pág							
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios		
68001 31 03 010 <b>2018 00005 00</b>	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	OSCAR GILBERTO NOSSA BECERRA	OSCAR GILBERTO NOSSA BECERRA	Auto requiere a la auxiliar de la justicia MERCEDES CASTELLANOS ARIAS el plazo de diez (10) días contados a partir de la notificación que se haga de este auto, para que presente el informe de gastos causados durante el proceso	11/11/2022				
68001 31 03 010 <b>2018 00040 00</b>	Ejecutivo Singular		LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Auto termina proceso por Transacción	11/11/2022	1			
68001 31 03 010 <b>2019 00236 00</b>	Ordinario	IRAIDE MENESES GUEVARA	LUIS ENRIQUE VILLAMIZAR	Auto termina proceso por Transacción TERMINACIÓN PARCIAL A FAVOR DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. CONTINUA EN CONTRA DE LOS DEMÁS DEMANDADOS	11/11/2022	1			
68001 31 03 010 <b>2020 00050 00</b>		LUIS HORACIO RINCON RODRIGUEZ	LUIS HORACIO RINCON RODRIGUEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia al auxiliar de la justicia MARTHA EUGENIA SOLANO GUTIÉRREZ se fijan honorarios	11/11/2022				
68001 31 03 010 <b>2020 00225 00</b>	Ordinario	OLINTO LAUSO	DIANA XIMENA BUSTOS SAAVEDRA	Auto pone en conocimiento RESPUESTAS ORIP BUCARAMANGA.	11/11/2022				
68001 40 03 022 <b>2020 00417 01</b>	Ordinario	ALICIA CALDERON DE ARAMBULA	ERIKA JOHANNA OSMA GAMBOA	Auto admite recurso apelación	11/11/2022	2			
68001 31 03 010 <b>2021 00298 00</b>	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	LUZ MARINA PINEDA ALZATE	LUZ MARINA PINEDA ALZATE	Auto resuelve nulidad Así mismo, se procede a fijar como fecha para la reunión de conciliación de objeciones el día 1 de diciembre de 2022 a las 3:30 p.m. Valga recordar que según lo dispuesto en el numeral 5 del art. 11 del Decreto 772 de 2020, las objeciones podrán presentarse a más tardar con 5 días de antelación a la fecha de esta reunión. En caso tal que no se presenten objeciones se prescindirá de la reunión de conciliación de objeciones.  Se fija también como nueva fecha para la audiencia de resolución de objeciones y/o confirmación del acuerdo de reorganización para el día 16 de diciembre de 2022 a las 2:00 p.m	11/11/2022				

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2022 00087 00	Ordinario	BAUDILIO SANCHEZ BARAJAS	JOSE ANGEL CHAPARRO SOTO	Auto admite demanda LLAMAMIENTO EN GARANTÍA CONTRA ALLIANZ SEGUROS S.A.	11/11/2022		
68307 40 03 002 <b>2022 00194 01</b>		FONDO NACIONAL DEL AHORRO	LUCELIA EDITH CASTRO ALVAREZ	Auto ordena enviar proceso AUTO DECIDE CONFLICTO DE COMPETENCIA	11/11/2022	3	
68001 31 03 010 <b>2022 00256 00</b>	Ordinario		HEREDEROS INDETERMINADOS DE ALBEIRO URIBE PEDRAZA	Auto reconoce personería Y TIENE POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A ISABEL PEDRAZA CARREÑO.	11/11/2022		
68001 31 03 010 2022 00288 00	Ordinario	JULIO ENRIQUE MEDRANO LEON	MARIA DE LA CRUZ CALDERON	Auto inadmite demanda	11/11/2022		
68001 31 03 010 <b>2022 00290 00</b>	Ordinario	LILIANA VICTORIA MANRIQUE BOTIA	YENNY PAOLA LEON JAIMES	Auto inadmite demanda	11/11/2022		

Fecha (dd/mm/aaaa):

15/11/2022

E: 1

Página: 2

ESTADO No.

189

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS SECRETARIO